

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 023

Fecha de Publicación		16 de marzo de 2022						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	<a href="#">852304089001-2017-000064-00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCOLOMBIA SA	DORA ISABEL CEPEDA PEDRAZA	APRUEBA REMATE	15/03/2022	16/03/2022	1
2	<a href="#">852304089001-2020-00009-00</a>	EJECUCIÓN MONITORIO	FERNÁN BENJUMEA GUTIÉRREZ	CARMEN MARGARITA REY DE ROJAS	SENTENCIA	15/03/2022	16/03/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**BARBARA YASMIN GIL MELO**

**Secretaria**